



Interlocutorio	1880
Radicado	05 266 31 03 003 2022 00318 00
Acumulado a	05 266 31 03 003 2021 00309 00
Proceso	Ejecutivo con garantía real
Demandante (s)	Mariluz Palacio Roldan
Demandado (s)	Wilmer Antonio Arbeláez Arango y otra
Asunto	Accede a solicitud

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Quince (15) de Diciembre de dos mil veintidós (2022)

De acuerdo a la solicitud allegada por la apoderada demandante el 14 de diciembre de 2022, entiéndase como nombre del demandado en auto de 28 de noviembre de 2022-mandamiento de pago-, Wilmer Antonio Arbeláez Arango. Lo demás quedará incólume.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ